

Lautaro Carmona valora actuar de Contraloría ante situación de Carabineros y las graves violaciones a los DD.HH.

La Contraloría General de la República emitió una declaración pública para defender su “deber legal” de investigar a Carabineros, saliendo al paso de las quejas de la institución policial –respaldada por el gobierno– tras los cargos que formuló el ente de control contra altos jefes uniformados por su responsabilidad administrativa durante el estallido social.

La declaración del organismo que encabeza Jorge Bermúdez parte señalando que la Contraloría “no se ha referido ni se referirá al contenido del proceso disciplinario iniciado en Carabineros de Chile por tratarse de un procedimiento que fue secreto en su etapa indagatoria y que hoy es reservado, es decir, su contenido solo es conocido por el fiscal del sumario y por los funcionarios a quienes se le formularon los cargos”.

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, afirmó que la postura del gobierno en este conflicto se enmarca en una búsqueda permanente de acomodar las decisiones de otros poderes del Estado a la medida de sus intereses.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONTRALORIA-1.mp3>

El secretario general del PC dijo esperar que Pablo Longueira y su sector, no piensen en atribuir el actuar de Contraloría a una militancia comunista, como lo hizo el exsenador al acusar al Consejo de Defensa del Estado en el caso de los delitos de cohecho e irregularidades tributarias por las que fue

formalizado en 2018.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONTRALORIA-2.mp3>

Lautaro Carmona explicó que el contralor de la República está cumpliendo con su mandato legal, frente a denuncias de instituciones que le piden sumarios respecto a la conducta de Carabineros durante la revuelta popular, y si éstos actuaron acorde al derecho administrativo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONTRALORIA-3.mp3>

El secretario general del PC sostuvo que el general director de Carabineros, Mario Rosas, deberá responder ante la Contraloría por los actos que sus subalternos cometieron de forma criminal a partir del 18 de octubre pasado, así como también tendrá que hacerlo ante la justicia

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONTRALORIA-4.mp3>

A juicio de Carmona, lo que está haciendo la Contraloría es cumplir el rol que le corresponde cuando se ha faltado al rigor de lo que le está permitido en la ley a Carabineros, al actuar como una fuerza represiva, exagerando sus atribuciones a una condición criminal.